

CPA.Eco. Daniel Morocho Ortega
Ciud. Guayacanes Mz. 158 - V B.
Telf. 2821469- Cel 0998977893

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE CORPORACION DE TELEVISION TELEMANTA S.A.
Ciudad

En Atención a lo dispuesto en el Art. 279 numeral cuatro de la Ley de Compañías; y de la Resolución No. SC-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, y de la petición recibida de Uds., a continuación presento el Informe de Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio 2014 de la compañía Corporación de Televisión Telemanta S.A..

Punto 1.- Informo que toda la documentación contable, e información administrativa relacionada con la compañía, la he recibido en forma oportuna de los señores administradores de la misma.

Punto 2.- Que de la revisión y constatación de los Libros y Actas de Junta de Accionistas, así como de los registros contables, informo que todos cumplen con las disposiciones estatutarias, legales y reglamentarias respectivamente en cada uno de los casos.

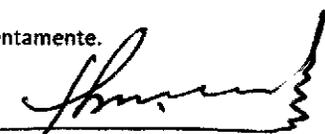
Punto 3.- Que los registros de las transacciones realizadas por la empresa han sido realizados con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; por los cuales se han obtenido los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados.

Punto 4.- De acuerdo con el Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, se registra una utilidad operacional de US\$ 560,48, la misma que luego de su distribución legal entre el 15% para Trabajadores en \$ 84,07, de Impuesto a la Renta Causado en \$ 138,12, y, del 10 % destinado a la Reserva Legal por \$ 33,82; queda la diferencia de \$ 304,47 como utilidad para los señores Accionistas.

Punto 5.- Declaro que la actuación y desenvolvimiento de los señores Administradores de la compañía, han sido realizados con apego a las obligaciones y responsabilidades que constan en los Estatutos; y, que no se ha recibido ninguna denuncia en su contra.

Hasta aquí el presente Informe de Comisario que entrego para los señores Accionistas.

Atentamente.



CPA.Eco. DANIEL MOROCHO ORTEGA
COMISARIO.